

ESTIGMA RACIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PUNITIVO NORTEAMERICANO

RACIAL STIGMA IN THE MAKING OF AMERICA'S PUNITIVE STATE

Loïc Wacquant

Profesor de sociología en la Universidad de California, Berkeley.

Investigador del Centre de Sociologie Européenne, París.

Su obra abarca la marginalidad urbana comparada, la sociología carnal, el estado penal, la dominación etnoracial y la teoría social, y ha sido traducida a una docena de idiomas.

Algunos de sus libros en español: *Las Cárceles de la Miseria* (1999); *Entre las cuerdas* (2005); *Los condenados de la ciudad* (2007); *Las dos caras de un gueto* (2010) y *Castigar a los pobres* (2010).

Resumen¹

La formidable expansión e intensificación de las actividades de la policía norteamericana, las cortes criminales y las prisiones durante los últimos treinta años ha sido finamente dirigida, en primer lugar a la clase, en segundo a la raza, y en tercero al territorio, conduciendo no a un encarcelamiento *masivo* sino a un hiper-encarcelamiento del (sub)proletariado conformado por hombres negros que provienen del ghetto implosionado. Esta triple selectividad revela que el edificio del pantagruélico estado punitivo que ha hecho de los Estados Unidos el campeón mundial del encarcelamiento resulta una reacción tardía al movimiento de los Derechos Civiles y a los disturbios de los ghettos de mediado de los años sesenta, y un instrumento desplegado para fomentar la revolución neoliberal ayudando a imponer la inseguridad laboral como el horizonte normal de trabajo para las fracciones no cualificadas de la clase trabajadora postindustrial. El doble acople de la prisión con el hiperghetto dilapidado, por un lado, y el *workfare*² por el otro, no es un dilema moral sino un problema político que requiere un análisis expandido del nexo del estigma étnico, la desigualdad de clase y el castigo en la era postfordista.

Abstract

The stupendous expansion and intensification of the activities of the American police, criminal courts, and prison over the past thirty years have been finely targeted, first by class, second by race, and third by place, leading not to *mass* incarceration but to the *hyper*-incarceration of (sub)proletarian black men from the imploding ghetto. This triple selectivity reveals that the building of the gargantuan penal state that has made the US world champion in incarceration is at once a delayed reaction to the Civil Rights movement and the ghetto riots of the mid-1960s, and an instrument deployed to foster the neoliberal revolution by helping to impose insecure labor as the normal horizon of work for the unskilled fractions of the postindustrial laboring class. The double coupling of the prison with the dilapidated hyperghetto, on the one side, and with supervisory workfare, on the

other, is not a moral dilemma but a political problem calling for an expanded analysis of the nexus of ethnic stigma, class inequality and punishment in the postfordist age.

Palabras clave: hiper-encarcelamiento – clase – raza – ghetto – estigma - estado penal - Estados Unidos

Key words: hyper-incarceration – class – race – ghetto – workfare – stigma - penal state - United States

A lo largo de la década pasada, he argumentado que la gran transformación política posterior a la era de los Derechos Civiles en los Estados Unidos ha sido la formación de un pantagruélico estado penal que ha reconstruido la estratificación del país, de las ciudades y de la cultura civil, y que está modificando el carácter de la “negritud” en sí misma (Wacquant 1997, 1999, 2001, 2009a, 2010). La construcción de estas hipertróficas e hiperactivas policía, corte y sistema carcelario que han impulsado a los Estados Unidos en el ranking de los campeones mundiales indiscutibles en encarcelamientos, es esencial e inseparablemente (i) un instrumento para fomentar la revolución neoliberal que está reconfigurando el orden social y económico de arriba hacia abajo, y (ii) una reacción, en el doble sentido de respuesta y contragolpe, a los movimientos para los derechos civiles y las revueltas de los ghettos de mediados de los sesenta, es decir, el colapso del aparato institucional que durante la era Fordista ancló la jerarquía etnoracial en Estados Unidos.

En su *Conferencia Tanner sobre Valores Humanos*, ofrecida en la Universidad de Stanford en la primavera de 2007, el economista negro Glenn Loury (2008) aborda el nexo de “raza, encarcelamiento y valores americanos”. Es significativo que uno de los científicos sociales norteamericanos líderes – y uno de los intelectuales públicos destacados del país – tomara un tópico usualmente reservado para criminólogos en un esfuerzo por introducir la monstruosidad histórica del racializado estado penal norteamericano en el debate público nacional. Comparto el enfoque y la dirección general del argumento de Loury: el encarcelamiento extremo en los Estados Unidos es una vergüenza cívica; sus blancos y víctimas principales son los afroamericanos; esto requiere ser trasladado al primer plano de las discusiones políticas de los EEUU; y nuevas políticas inclusivas deben ser creadas para confrontar y remediar esto. Pero difiero en las especificidades del diagnóstico tanto como en sus aspectos analíticos: para Loury, los individuos y las redes son epicéntricas, en tanto que yo veo al estado como el agente y el

campo de batalla principal, y un estado que se caracteriza por practicar “acción carcelaria afirmativa” sobre un gradiente de clase.

El estado penal es más grande, más malo, más arraigado y más intrusivo de lo que Loury interpreta. Produce una huella más grande y un mayor y más pernicioso impacto entre los afroamericanos de clase baja atrapados en los vestigios del ghetto negro. Y sus efectos son mucho mayores que los que Loury esboza: la incrementada y agresiva máquina penal norteamericana no está simplemente *procesando* la raza, sino también *reconstruyendo* su significado y realidad (Wacquant 2005). Sostendré que el dilema de la raza, la clase y el encarcelamiento en Estados Unidos en los albores del siglo XXI no es un dilema moral sino fundamentalmente *político*. Es político en tres sentidos: no es sobre el crimen sino sobre el perímetro y las misiones del estado; es producto de un cambiante balance de poder que ha inclinado las políticas públicas hacia la regulación punitiva de los pobres; y encierra la concepción del tipo de sociedad que Estados Unidos es y puede ser.

No encarcelamiento masivo sino hiper-encarcelamiento

Loury narra la ya conocida historia sobre el formidable crecimiento del encarcelamiento desde mediados de los setenta. Pero el incremento bruto de la población entre rejas, de 38.000 en 1975 a más de 2 millones para 2000, es sólo parte de la historia de la expansión del estado penal (Wacquant 2009a: cap. 4-5). Primero, este incremento es notable por haber sido alimentado, no por la prolongación de las sentencias promedio como en tiempos previos de la inflación carcelaria, sino por la oleada de admisiones en las cárceles (que creció de 159,000 en 1980 a 665,000 en 1997). Segundo, esta suba “vertical” del sistema penal ha sido sobrepasada por su extensión “horizontal”: las filas de aquellos conservados bajo la larga sombra de la cárcel a partir de la libertad condicional se han abultado aún más que la población bajo llave (cerca de cuatro millones y un millón, respectivamente). Como resultado, el número total bajo la supervisión de la justicia criminal superó 7 millones en 2004.

La eficacia de las autoridades penales también ha expandido dramáticamente por el crecimiento exponencial del tamaño, alcance, y uso de bases de datos de la justicia criminal, que contenían unos 60 millones de archivos en 2000 sobre una población estimada de 35 millones de individuos, incluyendo la difusión de “hojas rap”³ a través de Internet, la rutinización de “comprobación de antecedentes” por parte de los empleadores,

la difusión de estatutos de notificaciones públicas, así como el cambio del anticuado uso de huellas digitales y retratos fotográficos a impresiones de ADN.

El advenimiento del “Gran gobierno” penal fue posible por los formidables aumentos de financiación (los gastos carcelarios en Estados Unidos se incrementaron de 7 billones en 1980 a 57 billones en 2000) y la inyección de un millón de personal adicional, que ha llevado a las cárceles a ser el tercer mayor empleador en la nación, detrás de Manpower y Wal-Mart. Esto indica que *la huella del estado penal en el cuerpo nacional es mucho más grande y pesada* que lo admitido por Loury.

De acuerdo al uso común entre los analistas de la escena penal de los Estados Unidos codificado por Garland (2001), Loury (2008:7) habla de esta expansión sin paralelos ni precedentes como *encarcelamiento masivo*. Esta es una caracterización equivocada de lo que es mejor conceptualizado como *hiperencarcelamiento*. Esta no es una mera sutileza terminológica, sino el cambio en los puntos de la formulación para una descripción diferente del fenómeno, que conduce a un modelo causal diferente, y, por lo tanto, a diferentes prescripciones políticas. Encarcelamiento *masivo* sugiere que el confinamiento implica una amplia franja de la ciudadanía (tal como cuando se habla de medios masivos, cultura masiva, desempleo masivo, etc.), implicando que la red penal ha sido arrojada a lo largo y a lo ancho del espacio social y físico. Pero la expansión y la intensificación de las actividades de la policía, las cortes y las cárceles durante el último cuarto de siglo han estado lejos de ser amplias e indiscriminadas. Los sujetos han sido *cuidadosamente elegidos*, primero por clase, en segundo lugar por una disfrazada marca de etnicidad llamada raza, y en tercer lugar por territorio. Esta selección acumulativa ha conducido a un *hiper-encarcelamiento* de una categoría particular, *hombres negros de clase baja en el ghetto desmoronado*, dejando mientras tanto al resto de la sociedad – incluyendo, sorprendentemente, los negros de clase media– prácticamente intacta. Además, esta *triple selectividad es una propiedad constitutiva del fenómeno*: si el estado penal se hubiera desarrollado indiscriminadamente a través de políticas resultando en la captura de blancos y de ciudadanos de clase media, su crecimiento hubiera sido rápidamente desbaratado y detenido por la acción política. El encarcelamiento “masivo” es sólo socialmente tolerable y por lo tanto viable como política pública siempre que no alcance a las masas: es una figura discursiva, que esconde los múltiples filtros que operan para apuntar la daga penal⁴.

La clase, no la raza, es el primer filtro de selección para el encarcelamiento. El apreciado enfoque sobre la raza, el crimen, y las penas que ha dominado las discusiones sobre la expansión de la prisión, ha obliterado el hecho de que los presos son *antes y sobre todo gente pobre*. Considérese el perfil social de la clientela de las cárceles de la nación la puerta de entrada hacia el archipiélago carcelario Estadounidense. Esta clientela proviene abrumadoramente de las fracciones más precarias de la clase trabajadora (Wacquant 2009a: cap. 2): menos de la mitad de los internos de las cárceles tenían un trabajo de tiempo completo en el momento de su comparecencia y dos tercios provienen de hogares con un ingreso anual menor a la *mitad* del monto de la “línea de pobreza”; sólo el 13% ha recibido alguna educación post-secundaria (comparando con una tasa nacional de más del 50%); 60% creció sin ambos padres, incluyendo un 14% criado en hogares de acogida u orfanatos; y muchos otros detenidos han tenido algún miembro de su familia detrás de las rejas. A la inversa, muy pocos miembros de las clases medias y altas han estado alguna vez en prisión, especialmente por haber cometido crímenes de naturaleza menor que cuentan para la vasta mayoría de las condenas.

La raza viene en segundo lugar. Pero la transformación étnica de la prisión ha sido más dramática y más desconcertante de lo reconocido por Loury (2008). En principio, la composición etnoracial de los convictos se ha *invertido* por completo en cuatro décadas, pasando de un 70% de blancos y “otros” para el fin de la Segunda Guerra Mundial, al 70% de negros y latinos y el 30% de blancos para el cierre del siglo. Esta inversión, que despegó después de mediados de los setenta, es más impresionante cuando la población criminal se ha encogido y se ha vuelto *más blanca* durante este periodo: el porcentaje de afroamericanos entre los individuos arrestados por la policía para las cuatro ofensas violentas más serias (asesinato, violación, robo, asalto agravado) cayó del 51% en 1973 al 43% en 1996 (Tonry 1995: 17). A continuación, el rápido “ennegrecimiento” de la población carcelaria, aún cuando el crimen se “emblanqueció”, se produjo exclusivamente por el impresionante incremento de las tasas de encarcelamiento de *negros de clase baja*. En su libro *Punishment and Inequality in America*, Bruce Western (2006: 27) produce una asombrosa estadística (aunque, también asombrosamente, no hace nada con ella): mientras que el riesgo acumulado de encarcelamientos para varones afroamericanos sin educación secundaria se triplicó entre 1978 y 1998 para alcanzar la increíble tasa del 59%, la probabilidad de actividad para los hombres negros con alguna

educación superior decreció de un 6% a un 5%. Esto revela que el encarcelamiento ha golpeado selectivamente por clase dentro de la raza, lo que nuevamente refuta la diagnosis de un fenómeno “masivo”.

La expansión penal como una respuesta a la implosión del ghetto

Ahora bien ¿cómo se incardinó esta doble selectividad? ¿Cómo es posible que las leyes penales ostensiblemente escritas para evitar prejuicios de clase y color hayan llevado a lanzar tantos negros (sub)proletarios bajo llave, y no a otros hombres negros? El gradiente de clase en el encarcelamiento racializado se obtuvo apuntando a un territorio particular: *los restos del ghetto negro*. Insisto aquí en la palabra restos porque el viejo ghetto, que daba contención a una comunidad unificada, si no estratificada, no existe más. El Cinturón Negro comunal de la era Fordista, descrito por un largo linaje de distinguidos sociólogos negros, desde DuBois a Frazier a Drake y de Cayton a Kenneth Clark, implosionó en los sesenta, para ser reemplazado por una estructura dual y descentrada de aislamiento compuesta por un degradado *hiperghetto* doblemente segregado por raza y clase, y los *distritos satélite negros de clase media* que se multiplicaban en las áreas adyacentes, desocupados a partir del éxodo masivo de los blancos hacia los suburbios (Wacquant 2008: 117-118).

Pero para detectar el fuerte vínculo entre el ghetto en decadencia y la cárcel en crecimiento es necesario realizar dos movimientos analíticos. Primero, uno debe romper con el estrecho ámbito del “crimen y castigo”, paradigma que continúa ligando el debate académico y político, a pesar de su cada vez más evidente ineficacia. Una simple razón basta para demostrar que el crimen no puede ser la causa detrás de la hiperinflación carcelaria: el número de clientes de las prisiones estatales y federales creció de 21 convictos por cada 10.000 “crímenes indizados” en 1975 a 106 por cada 10.000 en 1999. En otras palabras, mantener la tasa de crimen constante muestra que el estado penal norteamericano es cinco veces más punitivo hoy que tres décadas atrás. En lugar de tomar un desvío hacia investigaciones de la (des)conexión crimen-castigo, uno debe reconocer que la prisión no es un mero implemento técnico del Leviatán designado para retener culpables sino una capacidad estatal central dedicada a *administrar poblaciones desposeídas y deshonradas* (Wacquant 2009b). Un retorno a la historia inicial de la cárcel en el siglo XVII revela rápidamente que el cautiverio penal desarrollado para dramatizar la autoridad de los gobernantes, refuerza la moralidad y reprime la inactividad entre los

vagabundos, los mendigos y otras categorías de sujetos lanzadas a la deriva por el advenimiento del capitalismo (Spiereburg 1991).

Un segundo movimiento analítico es necesario para descubrir la conexión causal entre la hiper-ghetización y el hiper-encarcelamiento: entender que el ghetto no es un barrio segregado, un vecindario pobre o hasta un distrito urbano estropeado por la dilapidación de viviendas, la violencia, el vicio o el descrédito, sino un *instrumento de control etnoracial* en la ciudad. Otro retorno a la historia social demuestra que un ghetto es un dispositivo socio espacial a través del cual una categoría étnica dominante aísla un grupo subordinado y restringe sus posibilidades de vida con el objeto tanto de explotarlo como de excluirlo de la esfera de vida del dominante (Wacquant 2006). Como el ghetto judío en la Europa Renacentista, el Cinturón Negro de la metrópolis norteamericana en la era Fordista combinaba cuatro elementos –estigma, coacción, confinamiento espacial, y encierro institucional– para permitir la extracción económica y el aislamiento social de una población considerada congénitamente inferior, profanada y profanando en virtud de su conexión lineal con la esclavitud. Sucesor de la esclavitud chattel y de Jim Crow, el ghetto fue la tercera “institución peculiar” encargada de definir, confinar y controlar a los afroamericanos en el orden industrial urbano.

La expansión penal posterior a mediados de los setenta es una respuesta política al colapso del ghetto. Pero ¿por qué colapsó el ghetto? Tres series causales convergieron para desvalorizar la “ciudad negra en el interior de la blanca” que acorraló a los afroamericanos desde los años veinte hasta los sesenta. La primera es la transición económica postindustrial que cambió el empleo de la manufactura a los servicios, del centro de la ciudad a los suburbios, y desde el Rustbelt al Sunbelt⁵ y a los países extranjeros con salarios bajos. Junto con la inmigración renovada, este cambio redundó en trabajadores negros despedidos y redujo el rol del ghetto a un reservorio de mano de obra no calificada. La segunda causa es el desplazamiento provocado por la Gran Migración Blanca hacia los suburbios: entre los años cincuenta y los setenta, millones de familias blancas huyeron de la metrópolis en reacción a la afluencia de los afroamericanos desde el sur rural. Esta agitación demográfica, subsidiada por el gobierno federal, debilitó a las ciudades en el sistema electoral nacional y redujo el peso político de los afroamericanos. La tercera fuerza detrás del quiebre del ghetto como contenedor etnoracial es la protesta negra, promovida por la acumulación de capital social y simbólico correlativa a la ghetización, culminando con la legislación de los derechos civiles, el

florecimiento activismo del Poder Negro y la explosión de los motines que sacudieron el país entre 1964 y 1968.

A diferencia de Jim Crow, el ghetto no fue entonces desmantelado por una acción gubernamental basada en la fuerza. Se dejó que se desmoronara sobre sí mismo, atrapando a los afroamericanos más pobres en el interior de un vórtice de desempleo, pobreza, y crimen instigados por el retiro conjunto del mercado de trabajo asalariado y el Estado de Bienestar, mientras que la creciente clase media negra lograba una separación social y espacialmente limitada a partir de la colonización de los distritos adyacentes al histórico Cinturón Negro (Wilson 1996, Pattillo-McCoy 1999). En la medida en que el ghetto perdió su función económica de extracción laboral y se mostró incapaz de asegurar el confinamiento racial, la cárcel fue llamada a contribuir a la contención de una población deshonrada vista ampliamente como desviada, indigente y peligrosa. Esta vinculación ocurrió porque, como se sugirió anteriormente, el ghetto y la cárcel provienen del mismo patrón organizacional, a saber, *instituciones de confinamiento forzado*: el ghetto es una especie de “prisión etnoracial” en la ciudad mientras que la cárcel funciona a la manera de un “ghetto judicial”. Ambos se encargan de encapsular una categoría estigmatizada con el fin de calmar las amenazas materiales y/o simbólicas que plantea para la sociedad más amplia de la cual ha sido expulsada⁶.

Dos series de cambios convergentes reforzaron el tejido del hiperghetto y la prisión hacia una malla carcelaria, atrapando una población de negros de clase baja rechazados por el mercado de trabajo desregulado y la negligencia de las instituciones públicas en las zonas marginales (Wacquant 2001). Por un lado, *el ghetto fue “carcelarizado”* mientras su composición de clase se volvió homogéneamente pobre, sus relaciones sociales internas crecieron signadas por la desconfianza y el miedo, y sus organizaciones autóctonas se desvanecieron para ser reemplazadas por las instituciones estatales de control social. Por otro lado, la cárcel fue “ghettificada” en tanto la rígida partición racial comenzó a dominar los centros de detención, la cultura predatoria de la calle suplantó el código carcelario, la rehabilitación se dejó de lado en favor de la neutralización, y el estigma de la condena criminal fue profundizado y difundido asemejándose al deshonor racial. La simbiosis resultante entre el hiperghetto y la cárcel no sólo perpetúa la marginalidad socioeconómica y la mácula simbólica del subproletariado negro, alimentando el crecimiento desenfrenado del sistema carcelario (Wacquant 2010). Esta también cumple un rol central en la renovación de la “raza”, la

redefinición de la ciudadanía a través de la producción de una cultura pública racializada que vilipendia a los criminales, y la construcción de un estado post-Keynesiano que sustituye el tratamiento social de la pobreza por su administración punitiva. Glenn Loury (2002) tuvo razón al poner el estigma en el epicentro de su “anatomía de la desigualdad racial”. Ahora, él debe reconocer que, como la esclavitud, Jim Crow y el ghetto antes de los sesenta, el estado penal es también una institución que opera sobre las bases del estigma en dos formas: apunta a categorías ensuciadas y produce su propia marca de deshonor, la de tener una “hoja rap” que atestigua la inmoralidad y la falta de mérito. La cárcel ha fijado la mancha etnoracial y la ha reconstruido de acuerdo a su propia fórmula.

Vinculando el *Workfare* y el *Prisonfare*⁷

Aún así, el apretado nexo entre el hiperghetto y la cárcel no cuenta toda la historia de la raza y la institución penal en la América postfordista. En *Castigar a los pobres* (Wacquant 2010), muestro que el desencadenamiento del voraz aparato carcelario después de mediados de los setenta es parte de una reestructuración más extensa del estado tendiente a criminalizar la pobreza y sus consecuencias para imponer trabajos inseguros, flexibles y mal pagados como el horizonte normal para las fracciones no calificadas del proletariado postindustrial. La repentina hipertrofia del estado penal fue así igualada y complementada con la atrofia planeada del estado social, culminando con la ley de 1996 sobre “Responsabilidad Personal y Oportunidad de Trabajo”, que reemplazó el derecho a la *welfare* por la obligación al *workfare*. Cada uno a su manera, *workfare* y *prisonfare*, responden no sólo a la crisis del ghetto como un dispositivo para el aislamiento socioespacial de los afroamericanos, sino también al repudio del acuerdo compacto del trabajo asalariado Fordista y el compromiso social keynesiano de las décadas post-guerra. Juntos atrapan a las poblaciones marginales de la metrópolis en una *red asistencial-carcelaria* diseñada para guiarlos hacia el empleo desregulado a partir del reentrenamiento moral y la persuasión material y, si ellos demuestran ser demasiado recalcitrantes y disruptivos, a depositarlos en el núcleo devastado del Cinturón Negro urbano y en las penitenciarías que se han convertido en sus distantes aunque directos satélites.

La revolución del *workfare* y la explosión penal son dos caras de la misma moneda histórica, dos facetas de la reingeniería y la masculinización del estado en el camino hacia el establecimiento de un régimen político novedoso que yo llamo *liberal-*

paternalista (Wacquant 2009b): que practica el *laissez-faire* en la cima, hacia las corporaciones y los privilegiados, pero es intrusivo y disciplinario abajo, cuando se trata de lidiar con las consecuencias de la desinversión social y la desregulación económica para la clase baja y sus territorios. Y, así como estigma racial fue axial para la conjunción del hiperghetto y la prisión, la mancha de la negritud fue epicéntrica para la restrictiva y punitiva puesta a punto de la asistencia social de fin de siglo. Al comienzo de los amotinamientos del ghetto en los sesenta, la difusión de imágenes ennegrecidas del crimen alimentó la creciente hostilidad hacia los criminales y promovió las demandas (de los blancos) por políticas carcelarias *expansivas* estrechamente apuntadas a la retribución y a la neutralización. A lo largo de esos mismos años, la difusión de imágenes ennegrecidas de la indigencia urbana y la dependencia promovieron de manera similar un resentimiento creciente hacia la ayuda pública que reafirmó el apoyo (blanco) para medidas de asistencia social *restrictivas* centradas en la disuasión y la compulsión (Schram et al. 2003). La raza resulta el eje simbólico que coordinó la transformación sinérgica de estos dos sectores de la política pública hacia los pobres.

Una vez más, así como el vínculo entre el hiperghetto y la prisión, este segundo par institucional que alimenta el crecimiento carcelario, puede entenderse mejor prestando atención a las similitudes estructurales, funcionales y culturales entre el trabajo *workfare* y *prisonfare* como “organizaciones que procesan personas” (Hasenfeld 1972) apuntadas a las poblaciones y barrios problemáticos. Este vínculo fue ajustado por la transformación de la asistencia social en una dirección punitiva y por la expansión del sistema penal para “tomar” más y más clientela de la asistencia social. Ambos programas de acción estatal son direccionados estrechamente a la base de la jerarquía de raza y de clase; ambos efectivamente asumen que sus receptores son “culpables hasta que demuestre lo contrario” y que su conducta debe ser supervisada de cerca así como rectificada a través de medidas restrictivas y coercitivas; y ambos utilizan la disuasión y el estigma para lograr modificaciones de la conducta.

En la era del trabajo asalariado fragmentado, el monitoreo de los segmentos precarizados de la clase trabajadora ya no es manejado exclusivamente por el maternal brazo social del estado de bienestar, como lo interpretaron Piven y Cloward (1971) en su clásico estudio *Regulating the Poor*. Esto implica una *doble regulación* a través de los viriles y controladores brazos de la *actuación conjunta del workfare* y el *prisonfare*. Este acoplamiento dinámico de la política social y penal opera a través de la conocida división

del trabajo entre los sexos: la burocracia de la ayuda social, reconvertida en un trampolín administrativo hacia el empleo por debajo de la línea de pobreza, se ocupa de inculcar a las mujeres pobres el deber de trabajar por amor al trabajo (y directamente para sus niños), mientras que el cuarteto penal formado por la policía, la corte, la cárcel y los oficiales de libertad condicional cargan con la misión de domesticar a sus hombres, es decir, los novios o esposos, hermanos, e hijos de estas mujeres. La provisión de la asistencia social y la justicia criminal están animados por la misma filosofía punitiva y paternalista que subraya la “responsabilidad individual” del “cliente”, y alcanzan públicos de tamaño considerable: en 2001, 2.1 millones de hogares recibieron Asistencia Temporal para Familias Necesitadas, por un total de 6 millones de beneficiarios, mientras que la población carcelaria fue de 2.1 millones y el conjunto de personas bajo supervisión criminal llegó a 6.5 millones. Además, los receptores de la asistencia y los presos tienen casi idénticos perfiles sociales y extensos lazos mutuos, confirmando que ellos son los dos componentes genéricos de una misma población. Y ambos son extraídos desproporcionadamente de las fracciones empobrecidas de la clase baja negra urbana. Esto indica que no podemos esperar desatar el nudo entre raza y encarcelamiento si no vinculamos el trabajo carcelario y el trabajo asistencialista forzado.

Colofón: la exhortación moral como callejón sin salida político

Si mi diagnóstico es correcto, entonces la exhortación moral acerca de la raza y el encarcelamiento sobre las bases de la inclusión cívica no nos llevará muy lejos. Es un callejón sin salida político. Es precisamente porque “nosotros –no- estamos” “en esto juntos”, como lo profiere Loury (2008), que al estado penal punitivo y beligerante de Estados Unidos se le permitió crecer a proporciones descabelladas, en relación lineal con la implosión del ghetto negro (que entrapa sólo la clase baja), por un lado, y el cambio del *welfare* al *workfare* (que golpea las precarias fracciones de la clase trabajadora), por el otro. El encarcelamiento masivo concerniría a amplias franjas del país; el hiperencarcelamiento acosa a un sector muy estrecho del cuerpo social, el (sub)proletariado afroamericano de las desmoronadas zonas marginales de la ciudad. Y, *por esta misma razón*, es poco probable atraer, consternar o movilizar grandes segmentos de la ciudadanía. Más aún, el electorado norteamericano ha otorgado hasta ahora un apoyo constante a la reorganización de gran alcance del estado de la que el hiperencarcelamiento es solamente un componente.

En lugar de una exhortación moral, la retórica apela a los valores compartidos de los que depende la voluntad personal de aquellos que la escuchan y le prestan atención, yo daría prioridad a las estrategias políticas que apuntan a *minimizar el daño causado* por el estado penal subrayando *intereses comunes* y las *cargas compartidas* de la escalada carcelaria próxima. Una estrategia así realzaría los extravagantes costos financieros del hiperencarcelamiento continuo, indicio de las diversas maneras en las que la penetración penal desestabiliza las familias y barrios de clase baja, agravando los mismos males sociales que se supone que cura; y revivir al mismo tiempo que revisar estrategias alternativas para responder a las condiciones y conductas indeseables que prioricen tratamientos sociales y médicos por encima de panaceas penales (Wacquant 2009a).

En suma: el crecimiento de un estado penal hipertrófico e hiperactivo que practica la acción carcelaria afirmativa a través de un filtro de clase no es un dilema moral sino un problema político. Aquí debo distanciarme de Kenneth Clark (1965), quien escribió entre la oleada de revueltas negras que sacudió a la metrópolis norteamericana en la agitación de los sesenta, cuando se diagnosticó la situación del ghetto negro como una cuestión de poder y de distribución⁸. Esto continúa siendo verdadero medio siglo después, respecto del diabólico artefacto institucional que ahora vincula, por un lado, el *workfare* y el *prisonfare* y las cárceles y el hiperghetto, por el otro.

Referencias

- ANDERSON, David C. (1995). *Crime and the Politics of Hysteria: How the Willie Horton Story Changed American Justice*. New York: Times Books.
- CLARK, Kenneth. (1965). *Dark Ghetto: Dilemmas of Social Power*. New York: Basic Books. (tr. *Ghetto Negro: los dilemas del poder social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1968).
- GARLAND, David (Ed.). (2001). *Mass Imprisonment: Social Causes and Consequences*. London: Sage.
- HASENFELD, Yeheskel. (1972). "People Processing Organizations: An Exchange Approach." *American Sociological Review* 37(3), 256-263.
- LOURY, Glenn C. (2002). *The Anatomy of Racial Inequality*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

- LOURY, Glenn C. et al. (2008). *Race, Incarceration, and American Values*. Cambridge, Mas.: MIT Press.
- PATILLO-MCCOY, Mary. (1999). *Black Picket Fences: Privilege and Peril among the Black Middle Class*. Chicago: University of Chicago Press.
- PIVEN, Frances Fox and CLOWARD, Richard A. (1971). *Regulating the Poor: The Functions of Public Welfare*. New York: Vintage, expanded edition 1993.
- SCHRAM, Sanford F., SOSS, Joe and FORDING, Richard C. (Eds.). (2003). *Race and the Politics of Welfare Reform*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- SPIERENBURG, Pieter. (1991). *The Prison Experience: Disciplinary Institutions and Their Inmates in Early Modern Europe*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- TONRY, Michael. (1995). *Malign Neglect: Race, Crime, and Punishment in America*. New York: Oxford University Press.
- WACQUANT, Loïc. (1997). "Vom wohltätigen Staat zum strafenden Staat: Über den politischen Umgang mit dem Elend in Amerika". *Leviathan: Zeitschrift für Social- und Politikwissenschaft*, 25 (1): 50-66.
- WACQUANT, Loïc. (1999). *Les Prisons de la misère*. Paris: Raisons d'agir Editions (tr. *Las Cárceles de la miseria*, Manantial, Buenos Aires, 1999).
- WACQUANT, Loïc. (2001). "Deadly Symbiosis: When Ghetto and Prison Meet and Mesh". *Punishment & Society* 3(1), 95-133.
- WACQUANT, Loïc. (2005). El color de la justicia. Cuando gueto y cárcel se asemejan y se ensamblan. En Loïc Wacquant (Ed.), *Repensar los Estados Unidos. Para una sociología del hiperpoder* (pp. 144-177). Barcelona: Edición Anthropos.
- WACQUANT, Loïc. (2004). "Ghetto." En *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*. Edited by Neil J. Smelser and Paul B. Baltes. London: Pergamon Press. (tr. "Las dos caras de un gueto. La construcción de un concepto sociológico". En *Renglones* 56, enero-abril, 2004).
- WACQUANT, Loïc. (2005). "Race as Civic Felony." *International Social Science Journal* 181, 127-142.
- WACQUANT, Loïc. (2006). *Das Janusgesichte des Ghettos*. Basel and Berlin: Birkhäuser Verlag. (tr. *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización*, Siglo XXI. Buenos Aires, 2010).
- WACQUANT, Loïc. (2008). *Urban Outcasts: A Comparative Sociology of Advanced Marginality*. Cambridge: Polity Press. (tr. *Los condenados de la ciudad. Gueto, preferias y*

Estado, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007)

WACQUANT, Loïc. 2009a. *Punishing the Poor: The Neoliberal Government of Social Insecurity*. Durham and London: Duke University Press. Spanish: *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa: Barcelona, 2010.

WACQUANT, Loïc. 2009b. "Die neoliberale Staatskunst: 'Workfare', 'Prisonfare' und soziale Unsicherheit." *Das Argument* 281 (Summer 2009): 479-492.

WACQUANT, Loïc. (2010). (en prensa) "Crafting the Neoliberal State: Workfare, Prisonfare and Social Insecurity." *Sociological Forum*, 25(2), 197-220. Spanish: "Forjando el Estado Neoliberal," *Pensar*: Rosario (2011) (en prensa).

WACQUANT, Loïc. (2011). (en prensa). *Deadly Symbiosis: Race and the Rise of the Penal State*. Cambridge: Polity Press

WESTERN, Bruce. (2006). *Punishment and Inequality in America*. New York: Russell Sage Foundation.

WILSON, William Julius. (1996). *When Work Disappears: The World of the New Urban Poor*. New York: Knopf.

Notas

¹ Traducción de Alejandra Martínez. Revisor técnico de la traducción: Diego Roldán.

² El término alude a las políticas que suponen la participación forzada en trabajos precarizados como condición para recibir asistencia pública.

³ El autor se refiere a los archivos llamados "Record of Arrest and Prosecution" (RAP) (historial de arrestos y acusaciones).

⁴ El tropo marcial de "Guerra contra el crimen" ha dificultado de manera semejante el análisis de la transformación y el funcionamiento de las políticas criminales. Esta designación beligerante –propugnada de manera similar por defensores y críticos de la encarcelación extendida – es triplemente engañosa: hace pasar medidas civiles que apuntan a ciudadanos por una campaña militar contra enemigos extranjeros; propone combatir el "crimen" genéricamente cuando apunta hacia una estrecha línea de ilegalidades (ofensas callejeras en los segregados distritos de las clases más bajas de la ciudad); y abstrae el ala de la justicia criminal de una modernización más amplia del estado acarreado la restricción simultánea de la asistencia social y la expansión del trabajo carcelario.

⁵ El autor se refiere al cinturón industrial (Rustbelt) y a la zona sur de los Estados Unidos, de costa a costa (Sunbelt).

⁶ La homología estructural y la sustitución funcional del ghetto y la cárcel no demandan que la anterior sea reemplazada o asociada con la última. Para que eso sucediera debieron haberse realizado, implementado y apoyado elecciones políticas específicas. Este apoyo surgió de la reacción de los blancos a los disturbios urbanos y las agitaciones vinculadas con lo racial durante los sesenta, en relación a tres líneas: los blancos de clase media aceleraron sus éxodos hacia las afueras de las ciudades turbadas, lo que posibilitó que el gobierno federal desmantelara programas esenciales para la ayuda de los residentes de los barrios pobres; se volcaron en contra del estado asistencial y demandaron que la ayuda pública fuera restringida (llevando al "final de la asistencia social tal como la conocemos" en 1996); y ofrecieron ferviente apoyo político a medidas relativas a "la ley y el orden" que prepararon la inflación penal y la aprovecharon al hiperghetto.

⁷ El concepto refiere al conjunto de políticas que responden a los problemas sociales con medidas punitivas que involucran a la policía, los tribunales, las cárceles y sus extensiones.

⁸ “Los ghettos estancados son un monumento de la dominación de fuerzas que tienden a perpetuar el status quo y a resistir el cambio social constructivo... El problema del cambio en el ghetto es esencialmente, por lo tanto, un problema de poder... El problema del poder es crucial y nuclear para cualquier aproximación no sentimental a la comprensión, la planeación y la predicción” (Clark 1965: 199).

Fecha de recepción: 9 de octubre. Fecha de aceptación: 29 de octubre